



INVITACIÓN No. ICA-03-2009

ACLARACIÓN ANEXO No. 8 CRONOGRAMA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32, numeral 4º, de la Resolución 019 de 2008, contentiva del Reglamento Interno de Contratación del Fondo, así como lo establecido en el numeral 2.4 del Capítulo II de la parte general de las Bases para recepción de ofertas, se considera necesario aclarar el Anexo No. 8 de las citadas bases, teniendo en cuenta que por un error involuntario se transcribió equivocadamente la fecha de inicio de la publicación del informe preliminar de las evaluaciones y observaciones al mismo.

En consideración a lo anterior, FOGACOOOP mediante el presente documento de aclaración se permite informar que la fecha indicada en el Anexo No. 8 respecto del inicio de la publicación del informe preliminar de evaluación, es el 31 de agosto de 2009.

Dado en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2009.

HERNAN PARDO BOTERO

Gerente Jurídico

HPB/meg